

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- 158** *Resolución de 22 de diciembre de 2021, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 11 de noviembre de 2021.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, la Agencia Española de Protección de Datos acuerda adjudicar los puestos de trabajo convocados mediante Resolución de 11 de noviembre de 2021 (BOE número 273, de 15 de noviembre de 2021), corregida por Resolución de 16 de noviembre de 2021 (BOE número 280, de 23 de noviembre de 2021).

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del citado Real Decreto 364/1995.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

Madrid, 22 de diciembre de 2021.–La Directora de la Agencia Española de Protección de Datos, Mar España Martí.

#### ANEXO I

1. Centro Directivo: Inspección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Jefe/Jefa de Área. Nivel de Complemento de Destino: 28. Complemento específico anual: 17.216,92 euros. Puesto de procedencia: Jefe de Sección Junta Arbitral. Centro Directivo: Dirección General de Transportes. Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial del Principado de Asturias. Asturias. Apellidos y nombre: Pereira Ruiz, M.<sup>a</sup> Candelaria. DNI: \*\*\*996\*1F. Situación Administrativa: Servicio Activo.

2. Centro Directivo: División de Relaciones Internacionales. Localidad: Madrid. Puesto de trabajo: Consejero Técnico/Consejera Técnica de Relaciones Internacionales. Nivel de Complemento de Destino: 28. Complemento específico anual: 17.216,92 euros. Puesto de procedencia: Consejero Técnico/Consejera Técnica de Relaciones Internacionales. Centro Directivo: División de Relaciones Internacionales. Madrid. Apellidos y nombre: Veloso Lozano, Alvaro. NRP: \*\*\*8183\*57 A1111. Situación Administrativa: Servicio Activo.